

Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información

ESADE

Facultad de Derecho

Universidad Ramon Llull



**ESADE y la Facultad
de Derecho P.02**

Objetivos del programa P.04

Plan de Estudios P.06

Profesorado P.14

Participantes P.16

Titulación P.17

Información y Admisiones P.18

Con 50 años de experiencia, ESADE es mucho más que una institución académica. Es mucho más que un referente en el ámbito de la formación en todo el mundo. ESADE es, por encima de todo, una actitud. Una actitud abierta, plural y valiente, fundamentada en la capacidad para ver las cosas de forma distinta. Desde sus Facultades Universitarias y su Business School ofrece a un colectivo muy diverso de personas las herramientas necesarias para llevar a cabo sus proyectos personales y profesionales. Un colectivo que ve en la actitud de ESADE un reflejo de su propia actitud vital. Y, ¿qué rasgos definen esta actitud?

Pensar de forma distinta

Reaccionar en un momento de cambio y adaptarse a las nuevas tendencias es signo de inteligencia, pero mucho más audaz es intuir los cambios y avanzar a ellos. La mayor parte de veces, esto supone cuestionar lo establecido, enfrentarse a la tiranía que impone el sentido común de una época y tener valor para defender una idea que a muchos les parece equivocada. En 1958, cuando el adjetivo empresarial todavía no existe en los diccionarios y la estructura de las profesiones jurídicas seguía anclada en los esquemas nacidos de la organización liberal, surge en Barcelona una apuesta por una nueva manera de entender las organizaciones profesionales y su dirección. Una institución que defiende valores contrarios a los que marca la realidad política del país: la libertad, la tolerancia, el diálogo y la apertura hacia otras culturas. Este espíritu innovador, que marcó los inicios de ESADE, se mantiene en su forma de ser y de hacer las cosas: siempre con la intuición necesaria para poder adelantarse a los cambios y con el valor que requiere enfrentarse a lo establecido.

Cooperar para ser más eficientes

ESADE ha apostado desde sus inicios por un estilo profesional basado en la cooperación. Cooperar es colaborar, es sumar esfuerzos para alcanzar un objetivo común. Por eso, no se puede entender la cooperación sin el trabajo de equipo, pero tampoco sin el liderazgo, la motivación, la creatividad y la capacidad de planificar y comunicar. Para desarrollar estas competencias es preciso experimentar, probar, equivocarse, vacilar, insistir. Ante un objetivo tan ambicioso no sirven, por tanto, los métodos tradicionales de aprendizaje. Tampoco sirve adoptar fórmulas que reducen el conocimiento a la aplicación de los textos. En consecuencia, ESADE ha sabido moldear las metodologías más diversas e innovadoras para adaptarlas a su proyecto de formación: un proyecto en el que la experiencia del aprendizaje es tan importante como el conocimiento científico.

“ Si ESADE fuera una persona, sería un profesional muy competente y un profundo conocedor de su ámbito o disciplina de trabajo. Tendría una cultura amplia, que lo habría convertido en una persona con profundo sentido cívico y sensible con su entorno. Sería una persona capaz de comprometerse con su proyecto profesional, personal y colectivo, con una clara visión internacional y con coraje para afrontar los retos y conflictos cotidianos. Sería capaz de crecer profesional y humanamente. Todo ello, combinado con una buena dosis de sentido del humor y de buen carácter.”



Carlos Losada
Director general de ESADE

Tener una voz propia, plural e independiente

Conocer diversos puntos de vista permite comprender la realidad, sea jurídica, económica o de cualquier naturaleza, de una forma compleja y rica, con todos sus matices. Por ello, ESADE se ha propuesto desde sus inicios ser un foro de debate, un espacio en el que la sociedad civil pueda intercambiar ideas y conocimiento. El único secreto: respetar la diversidad, la pluralidad de opiniones y creencias. La herramienta más efectiva: el diálogo. Todo ello sin renunciar en ningún momento a la independencia de criterio y a las convicciones que hacen de ESADE una institución con estilo propio.

Facultad de Derecho

Un compromiso con la profesión jurídica

El estudio y la investigación del Derecho constituyen tareas de importancia fundamental en las sociedades democráticas modernas. Uno de los principales cometidos de la universidad es profundizar en la ciencia del Derecho e impulsar su evolución, difundiendo y haciendo progresar el propio sistema jurídico en el marco de los otros sistemas con los que se relaciona. Por estas razones, el estudio del Derecho debe abordarse atendiendo a la eficacia en la aplicación de las reglas de ordenación de la convivencia y teniendo como objetivo constante la realización de la justicia. Estos fueron los propósitos que impulsaron la creación de la Facultad de Derecho cuya misión se articula en torno a tres pilares.

Crear y transmitir conocimiento

El estudio y la investigación del Derecho constituyen para la Facultad misión primordial como única forma de asegurar la continua actualización de conocimiento y de garantizar que se cumple satisfactoriamente con el objetivo primordial: la formación de juristas dotados de rigor científico y de sentido ético, comprometidos con la excelencia en el ejercicio de las profesiones vinculadas con el Derecho.

Reflexionar y dialogar sobre los grandes temas jurídicos

La Facultad tiene vocación de constituirse en foro de reflexión de los grandes temas jurídicos que se plantean en nuestra sociedad. Por ello organiza y coordina conferencias, debates y mesas redondas acerca de los temas jurídicos planteados por el Derecho vigente y suscitados por su reforma. En todos estos eventos la Facultad se erige como escenario y actor de referencia en el proceso de aplicación y creación al que el ordenamiento jurídico se encuentra sometido continuamente.

Satisfacer las necesidades del mundo jurídico profesional

Es una cuestión de responsabilidad para con los estudiantes, las organizaciones y la sociedad en general formar a los juristas que se demandan desde el cada vez más exigente mercado profesional. Para garantizar un diálogo fluido con el mundo jurídico la Facultad cuenta con un Consejo Profesional integrado por miembros de todas las profesiones jurídicas y que incluye a los más destacados despachos y bufetes con presencia nacional e internacional. De la interacción entre el Consejo Profesional y la Facultad de Derecho surge el equilibrio entre rigor académico y adecuación al mundo profesional que caracteriza a todos los programas que se imparten en ESADE.

Consejo Profesional de la Facultad de Derecho

AAMC Abogados y Asesores Tributarios | Abogacía General del Estado en Barcelona | Allen & Overy | Arasa & De Miquel - Advocats Associats | Baker & McKenzie Abogados | BDO Audiberia Estudio Jurídico y Tributario | Brosa Abogados y Economistas | Bru-gueras, García Bragado, Molinero y Asociados | Bufet Antràs, Advocats Associats | Clifford Chance Abogados | Cuatrecasas Abogados | Deloitte Abogados y Asesores Tributarios | D & G Advocats, S.L. | Ernst & Young Abogados | Font Abogados y Economistas | Freshfields Bruckhaus Deringer | Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios | Gay-Vendrell Advocats | Gómez Acebo & Pombo Abogados, S.L. | Jausas | JGBR Horwath Abogados y Asesores Tributarios | KPMG Abogados | Landwell-PricewaterhouseCoopers | Mazars & Asociados | Manubens | Mullerat Balmaña, Ramón M. | Pedrosa & Asociados | Pérez-Llorca | Roca Junyent Advocats Associats | Roca Puig & Ramón, S.A. | Sagardoy Abogados | Uría Menéndez | Ventura Garcés & López-Ibor Advocats | Vialégis Asesores Legales y Tributarios

Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información

El marco normativo en las materias relacionadas con el mercado y con la actuación de los agentes económicos ha experimentado una evolución radical en las últimas tres décadas hasta consolidarse como uno de los condicionantes decisivos de la actividad empresarial. Todas las materias que convergen en el ámbito de la competencia se han constituido hoy en protagonistas de la vida económica: la regulación básica de defensa de la libre competencia, el régimen de las limitaciones o restricciones procedentes del reconocimiento de derechos de exclusiva, la protección frente a la competencia desleal y el régimen de la publicidad son referentes constantes de la conflictividad social.

En este contexto, los operadores económicos reclaman cada vez con mayor intensidad la formación de expertos en estas materias, que sean capaces de garantizar un asesoramiento adecuado. La protección de los bienes inmateriales se ha visto igualmente transformada por la generalización de las tecnologías de la información y, en especial, de Internet.

“Cursar el IP&IT en ESADE me permitió profundizar en el conocimiento del régimen jurídico que regula las relaciones entre el derecho y las tecnologías de la información y la comunicación, un ámbito jurídico de gran actualidad, de configuración emergente y estudio imprescindible para trabajar en cualquier organización que disponga de información y la conciba como un recurso necesario y esencial para el desarrollo de sus funciones. El IP&IT aporta, desde una perspectiva multidisciplinar, unas bases de conocimiento especializadas para poder analizar este nuevo ámbito jurídico al mismo tiempo que ofrece la posibilidad de entrar en contacto con profesionales interesados en esta materia y de conocer a un excelente profesorado.”



Àgata Solernou Viñolas
Auditora legal de la Agencia Catalana de Protección de Datos. Letrada de la Generalitat de Catalunya.

Objetivo

Como respuesta a esta demanda y a la valoración que de la misma ha hecho el Consejo Profesional de nuestra Facultad, en el que se hallan representados los más importantes bufetes jurídicos presentes en España, se ha diseñado el Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información (IP&IT), especialmente orientado a los licenciados en Derecho, con el que se da respuesta directa a las necesidades de formación profesional en este ámbito que se exigen desde los despachos jurídicos, bufetes de consultoría, empresas y organismos públicos.

Mediante este programa se pretende ofrecer un conocimiento en profundidad, tanto teórico como práctico, de la regulación jurídica de la competencia en el mercado, los derechos de exclusiva sobre los signos distintivos, las creaciones técnicas y las obras intelectuales, así como del régimen legal aplicable a las nuevas tecnologías y a los avances de mayor novedad en este campo. Se analiza la legislación española, europea e internacional, y se ofrece una vertiente práctica en cada una de las materias, para lo cual se cuenta con la presencia de los mejores expertos. El programa pretende, pues, satisfacer la demanda social mencionada, con el nivel de exigencia que ha caracterizado siempre a los programas de posgrado que se imparten en la Facultad de Derecho de ESADE.

Cada uno de los módulos que integran el programa se puede cursar de forma independiente. Cada módulo se imparte de forma intensiva un día de la semana de 19 a 22h durante el período indicado. La información relativa al inicio de cada módulo puede sufrir modificaciones.

” Como licenciado en Derecho con una mínima experiencia en el ámbito de la práctica jurídica, elegí el programa presentado por ESADE a fin de adquirir un conocimiento exhaustivo del marco jurídico que debe respetar una empresa en el mercado y, en concreto, en relación con las materias afectadas por el Derecho de la competencia, la propiedad industrial y la propiedad intelectual.

En este sentido, opté por la Facultad de Derecho de ESADE por su reconocida experiencia docente, su metodología y programas innovadores que, sin lugar a dudas, se ajustan a las necesidades del mundo jurídico empresarial, otorgando las máximas garantías de solidez y calidad. El balance que puedo realizar sobre el programa es altamente positivo, por cuanto no sólo ha cubierto mis expectativas académicas sino que además me ha permitido iniciar mi andadura profesional en un gran despacho y me ha brindado la oportunidad de conocer a personas con mis mismas inquietudes, compañeros, que se han convertido, en algunos casos, en grandes amigos.”



Javier Oriol
Fernández Iglesias
Abogado Garrigues.



Protección de la creatividad: Derechos de autor y derechos afines en la Sociedad de la Información

Coordinadora

Dra. Carmenchu Buganza
Profesora asociada UB, colaborador ESADE.
Partner de Miserachs Abogados.

Profesorado

Marta Baylina
Abogada de Clifford Chance.
Dra. Asunción Esteve
Profesor Lector UB.
Silvia Caparrós
Abogada de Aequitas Abogados.

Duración

De octubre a febrero

Contenido

Introducción al Derecho de Autor. Fundamento del Sistema de Propiedad Intelectual. Marco legal. Objeto de protección: la obra. Titularidad. El Registro de la Propiedad Intelectual. Contenido del Derecho de Autor: el derecho moral de autor; los derechos de explotación; los derechos de simple remuneración. Particularidades de los actos de explotación de la Propiedad Intelectual en Internet. Los límites a los Derechos de Propiedad Intelectual en el entorno de Internet. La aplicación del derecho moral en Internet. La protección del software. La protección de la obra multimedia. La protección de las bases de datos. La protección de las páginas web. Transmisión y licencia de Derechos de Propiedad Intelectual. El contrato de edición. El derecho de participación y el derecho de remuneración por copia privada. Las entidades de gestión.



Protección de los signos distintivos: Derecho de Marcas

Coordinador

Dr. Montiano Monteagudo
Profesor titular de Derecho Mercantil UPF.
Abogado de Uría & Menéndez.

Profesorado

Dra. Paz Soler
Profesora titular de Derecho Mercantil UPF.
Dr. Alberto Casado Cerviño
Oficina de Armonización del Mercado Interior.

Duración

De finales de enero a mediados de mayo.

Contenido

Los signos distintivos como medios de información y la identidad corporativa. Registrabilidad de los signos distintivos. Sistemas de protección: del CUP al ADPIC. Marcas Internacionales. Marca en Derecho español. Prohibiciones de registrabilidad: absolutas y relativas. Procedimiento de registro. Marca comunitaria. Agotamiento del derecho de marca. Gestión de la cartera de marcas: cesiones, licencias y otros contratos.



Defensa de la competencia y competencia desleal

Coordinador

Javier Fontcuberta
Profesor de ESADE. Abogado de Landwell PricewaterhouseCoopers.

Profesorado

Dr. Anxo Tato Plaza
Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Vigo. Miembro del Jurado de la Publicidad de Autocontrol (Asociación para la autorregulación de la comunicación comercial).

Duración

De octubre a diciembre

Contenido

El derecho de defensa de la competencia. Derecho ordenador del mercado. La prohibición de actos contrarios a la libre competencia: modelos. Acuerdos contrarios a la regulación concurrencial: horizontales y verticales. El Reglamento de Exención por Categoría de los acuerdos de licencia para transferencia de tecnología. Abuso de la posición de dominio. El Derecho de la Competencia desleal: la deslealtad contraria a los empresarios, a los consumidores, a los intereses del mercado. Actos de deslealtad cometidos mediante la publicidad. La contratación publicitaria.

Sociedad de la Información y Comercio electrónico

Coordinador

Amadeu Abril i Abril
Profesor de ESADE. Ex - miembro del Consejo de Administración ICANN.

Profesorado

Enric Colet
Prof. de Sistemas de Información ESADE.
Presidente del Consell Assessor de Protecció de Dades de Catalunya.
Carlos Pérez
Abogado de Landwell (PwC).

Contenido

La nueva economía. Comercio electrónico. Normativa aplicable y conceptos básicos: la Ley de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico. Régimen jurídico de los prestadores de servicios. Responsabilidad de los prestadores de servicios. Contratación online con consumidores. Contratos de acceso. Contratos sobre contenidos. Comunicaciones comerciales y spam. Medios de pago electrónicos. Códigos de conducta.

Duración

De octubre a febrero



Protección de la tecnología: Derecho de Patentes

Coordinador

Dr. Miguel Vidal-Quadras
Abogado de Amat i Vidal-Quadras Advocats.

Profesorado

Dr. Pascual Segura
Director del Centro de Patentes de la Universidad de Barcelona.

Contenido

Tecnología y empresa. La patente: los requisitos de patentabilidad. Limitaciones. Patentes y biotecnología. Patentes y programas de ordenador. Patentes en el sector químico-farmacéutico. CPE y PCT. Obtención de patentes. Efectos de la patente. El modelo de utilidad y el diseño industrial. El know-how: protección y contratación.

Duración

De diciembre a abril

Resolución judicial y extrajudicial de conflictos

Coordinador

Javier Vidal-Quadras
Abogado de Amat i Vidal-Quadras Advocats.

Profesorado

Albert Agustinoy Guilayn
Abogado de Cuatrecasas. Árbitro del Centro de Mediación y Arbitraje de la OMPI.
Dr. Miguel Vidal-Quadras
Abogado de Amat i Vidal-Quadras Advocats.
Dr. Montiano Monteagudo
Profesor titular de Derecho Mercantil UPF.
Abogado de Uría & Menéndez.

Duración

De marzo a mayo

Contenido

Protección civil y penal de los derechos de propiedad intelectual. Dinámicas comitivas de las infracciones contra los derechos de propiedad intelectual. El plagio: concepto. Aspectos procesales más relevantes: actos preparativos del procedimiento y obtención de prueba. Solicitud de medidas cautelares. Solicitud de medidas en frontera. La indemnización de daños. Los mecanismos alternativos de resolución de conflictos: arbitraje y mediación. Un sistema alternativo específico: la UDRP (conflictos entre nombres de dominio y marcas). El fenómeno de la ciberocupación. Reforma de la UDRP.



Protección de datos personales

Coordinadora

Dra. Joana Marí
Agència Catalana de Protecció de Dades.

Profesorado

Ramón Miralles López
Colaborador académico Dept.
Derecho Privado
Ramón Oro Badía
Directivo/Profesor Invitado Dept.
Derecho Público

Duración

De octubre a diciembre

Contenido

Protección de datos y comercio electrónico: data mining. Régimen general de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Objeto y ámbito de aplicación de la norma. El derecho de autodeterminación informativa. Principios de la protección de datos. La calidad de los datos, el derecho de información en su recogida y el consentimiento del afectado. Datos especialmente protegidos. Comunicación de datos. Acceso a los datos por cuenta de terceros. Derechos de protección de datos. Disposiciones sectoriales. Ficheros de titularidad privada. Los ficheros de titularidad pública. La Agencia de Protección de Datos. L'Agència Catalana de Protecció de Dades. Infracciones y sanciones en materia de protección de datos de carácter personal. El deber de seguridad: especial referencia al Reglamento de Seguridad. La transferencia internacional de datos.

Aspectos económicos y fiscales de los bienes inmateriales: propiedad intelectual, derechos de imagen y tecnologías de la información

Coordinador

Dr. Eduardo Berché Moreno
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de ESADE – Universitat Ramon Llull. Socio-director de Landwell (PwC).

Profesorado

Anabel Morcillo
Colaboradora académica Departamento de Derecho Público.
Joaquín Osés
Colaborador académico Departamento de Derecho Público.
Jaime López
Colaborador Académico Dept.
Derecho Privado.

Duración

De mayo a julio

Contenido

Valoración económica de los derechos de exclusiva. Valoración de marcas y valoración de patentes. Garantías. Operaciones especiales. Fiscalidad de la cesión y licencia de patentes y de marcas. Fiscalidad de las transferencias de tecnología. Los contactos de patrocinio. Convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro. La imposición directa sobre la contratación electrónica. La imposición indirecta sobre la contratación electrónica. La factura telemática. Tributación del pago por medios electrónicos. El control tributario sobre el comercio electrónico. Las relaciones informatizadas entre la Administración tributaria y contribuyente.

Aspectos laborales y penales de las Tecnologías de la Información

Coordinador

Dr. Oscar Morales
Profesor Derecho Penal. Abogado de Uría & Menéndez.

Profesorado

Dr. Fermín Morales
Catedrático de Derecho Penal.
Dra. Esther Sánchez
Profesora de Derecho del Trabajo ESADE.

Duración

De principios de mayo a finales de junio.

Contenido

Aspectos laborales de Internet. Internet y relaciones laborales. Intimidad del trabajador y control empresarial. Libertad de expresión de los empleados. Nuevas formas de prestación de servicios en las empresas punto-com. El teletrabajo. Condiciones de empleo relevantes en las empresas en línea. Cuadro de amenazas a la seguridad en Internet. Medidas de seguridad de carácter legal. La interacción entre Derecho penal y nuevas tecnologías. Contenidos ilícitos en Internet. Delitos contra la intimidad. Defraudaciones. Daños informáticos. Delitos contra la propiedad intelectual e industrial. Descubrimiento y revelación de secretos empresariales. Blanqueo de capitales. Falsedad en documento electrónico. Utilización ilegal de equipos terminales de comunicación. Responsabilidad penal de los prestadores de servicios e intermediarios.





Aspectos administrativos de las TIC: Telecomunicaciones y e-Administración

Coordinador

Dr. Guillem Ormázabal
Profesor titular de Derecho Público de la UdG.

Profesorado

Gemma Doménech
Colaboradora Académica Dept.
Derecho Público.

Duración

De abril a julio

Contenido

Régimen jurídico de las telecomunicaciones. El Derecho de las telecomunicaciones en Europa y en España. Gobierno y Administración electrónica. El denominado gobierno electrónico. El gobierno de la red. Régimen jurídico de los contenidos de la red. Administración pública y nuevas tecnologías. Las relaciones telemáticas entre Administración pública y ciudadano: la Administración electrónica. La firma electrónica. Aspectos técnicos y jurídicos. Autoridades de certificación. Certificados electrónicos.

Derecho audiovisual y Derechos de imagen

Coordinador

Enric Enrich
Abogado Enrich Advocats/Copyrait.
Presidente de la Sección de Propiedad Intelectual y Derechos de Imagen del Col.legi d'Advocats de Barcelona.

Profesorado

Joan Barata
Consell de l'Audiovisual de Catalunya (C.A.C.)
Jefe del gabinete de la Presidencia.

Duración

De marzo a junio

Contenido

Organización y normativa del ámbito audiovisual. El Sector público. Las emisoras privadas, locales, vía satélite y vía cable. La TDT. Normativa sobre emisiones, publicidad y protección de los derechos constitucionales. El régimen de la cinematografía. El derecho a la protección de la propia imagen. Explotación de los derechos de imagen: aspectos contractuales. Un ámbito específico: el deporte profesional. Derechos de retransmisión de eventos deportivos o artísticos. La promoción de la propia imagen ligada a un tercero: mecenazgo, patrocinio y esponsorización. Aspectos contractuales del sponsoring. El merchandising.

Rigor académico y proximidad al mundo profesional

Junto al profesorado propio de ESADE, y dadas las características prácticas del programa, colaboran en la impartición del mismo un conjunto de profesionales que alternan sus actividades laborales con las docentes, lo que les permite mantener un contacto directo con la realidad de la aplicación del Derecho y conocer en todo momento hacia dónde evoluciona la materia que abordan en el aula.

Asimismo, se ha designado para cada uno de los módulos uno o dos coordinadores, personas de notoria autoridad en la materia correspondiente, que tienen a su cargo la propuesta del profesorado más conveniente, la adecuación constante del temario a las nuevas circunstancias sociales, legislativas o jurisprudenciales, así como el asesoramiento en la elección de los materiales didácticos. El equipo humano de ESADE pretende ofrecer, además de la excelencia docente, un trato personalizado al estudiante. Por ello, se fomenta la relación alumno-profesor como una parte fundamental del proyecto de formación. El profesorado de ESADE está a disposición del participante para resolver cualquier duda o cuestión acerca de los temas que se abordan en clase y orientarle en la elección de su carrera profesional.

” La mayoría de los profesores de ESADE ejercen de abogados o consultores lo que los convierte en expertos en las materias que exponen. Comparten, además, sus experiencias con los participantes para proporcionarles una visión cercana a los problemas y a las soluciones jurídicas a los conflictos que se generan en el ámbito de las nuevas tecnologías. La interpección a participar en los debates en clase, el aprendizaje a través de prácticas continuas y el prestigio de la institución son otras razones a tener en cuenta a la hora de decidirse a cursar el programa en ESADE.”



Ramon Arno
Abogado del despacho
Alamillo-Arno Advocats



Dirección

Prof. Amadeu Abril i Abril

Profesor de Derecho de Tecnologías de la Información de ESADE. Ex miembro del Consejo de Administración ICANN

Dra. Carmenu Buñanza

Profesora asociada UB, colaborador ESADE. Partner de Miserachs Abogados.

Profesorado

Protección de la creatividad:

Derechos de autor y derechos afines

Dra. Carmenu Buñanza

Profesora asociada UB, colaborador ESADE. Partner de Miserachs Abogados.

Marta Baylina

Abogada de Clifford Chance.

Asunción Esteve

Profesor Lector UB.

Silvia Caparrós

Abogada de Aequitas Abogados.

Protección de los signos distintivos:

Derecho de Marcas

Dr. Montiano Monteagudo

Profesor titular de Derecho Mercantil UPF. Abogado de Uría & Menéndez.

Dra. Paz Soler

Profesora titular de Derecho Mercantil UPF.

Alberto Casado Cerviño

Oficina de Armonización del Mercado Interior.

Defensa de la competencia y competencia desleal

Javier Fontcuberta

Profesor de ESADE. Abogado de Landwell PricewaterhouseCoopers.

Dr. Anxo Tato Plaza

Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Vigo. Miembro del Jurado de la Publicidad de Autocontrol (Asociación para la autorregulación de la comunicación comercial).

Sociedad de la Información y Comercio electrónico

Amadeu Abril i Abril

Profesor de ESADE. Ex - miembro del Consejo de Administración ICANN.

Enric Colet

Prof. de Sistemas de Información ESADE.

Presidente del Consell Assessor de Protecció de Dades de Catalunya.

Carlos Pérez

Abogado de Landwell (PwC).

Protección de la tecnología:

Derecho de Patentes

Dr. Miguel Vidal-Quadras

Abogado de Amat i Vidal-Quadras Advocats.

Dr. Pascual Segura

Director del Centro de Patentes de la Universidad de Barcelona.

Resolución judicial y extrajudicial de conflictos

Javier Vidal-Quadras

Abogado de Amat i Vidal-Quadras Advocats.

Albert Agustino Guilayn

Abogado de Cuatrecasas. Árbitro del Centro de Mediación y Arbitraje de la OMPI.

Protección de datos personales

Dra. Joana Marí

Agència Catalana de Protecció de Dades.

Aspectos económicos y fiscales

de los bienes inmateriales:

propiedad intelectual, derechos de imagen y tecnologías de la información

Dr. Eduardo Berché Moreno

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de ESADE - Universitat Ramon Llull. Socio-director de Landwell (PwC).

Aspectos laborales y penales de las Tecnologías de la Información

Dr. Oscar Morales

Profesor Derecho Penal. Abogado de Uría & Menéndez.

Dr. Fermín Morales

Catedrático de Derecho Penal

Dra. Esther Sánchez

Profesora de Derecho del Trabajo ESADE.

Aspectos administrativos de las TIC: Telecomunicaciones y e-Administración

Dr. Guillem Ormázabal

Profesor Titular de Derecho Público de la UdG.

Gemma Doménech

Colaboradora académica Departamento Derecho Público.

Derecho audiovisual y Derechos de imagen

Enric Enrich

Abogado Enrich Advocats/Copyrait.

Presidente de la Sección de Propiedad Intelectual y Derechos de Imagen del Col.legi d'Advocats de Barcelona.

Joan Barata

Consell de l'Audiovisual de Catalunya (C.A.C.) Jefe del gabinete de la Presidencia.

Participantes

Se trata de un programa de posgrado dirigido principalmente a licenciados en Derecho por alguna universidad española o con una titulación equivalente por una universidad extranjera. El acceso de quienes hayan cursado otras licenciaturas es excepcional y exige la aprobación del Comité de Admisión, previa entrevista personal con el director del programa.

Participantes

El programa está orientado principalmente a profesionales que desarrollen o pretendan desarrollar el ejercicio de su actividad en relación con materias afectadas por el Derecho de la competencia, la propiedad industrial y/o intelectual en bufetes de abogados, consultorías, agencias de propiedad industrial, organizaciones de protección de la propiedad intelectual o empresas vinculadas a sectores en los que estas cuestiones adquieran especial relevancia (sector editorial, farmacéutico, de las nuevas tecnologías, de e-commerce, de comunicación, etc.) y que deseen adquirir un conocimiento exhaustivo del marco jurídico que debe respetar la empresa en su actividad de mercado.



” El hecho de que me decidiera por ESADE para llevar a cabo mis estudios de posgrado vino principalmente motivado por la imagen de marca que ESADE transmite en los ámbitos académico y profesional. Asimismo, el prestigio que atesoran tanto sus cursos como el profesorado que los imparte, no podía sino servir de gran estímulo para quien habiendo terminado sus estudios universitarios busca, en una etapa posterior, no solamente un mayor grado de formación a la par que de especialización sino también la mejor tarjeta de visita con la que presentarse ante el ansiado mundo laboral. Sentado lo anterior, entiendo que el IP&IT puede ser un buen programa para aquellos que busquen tener las nociones básicas al finalizarlo con las que poder empezar a manejarse en el concreto campo de los derechos de exclusiva y las cuestiones de competencia. Obviamente, el amplio abanico de materias que intentan impartirse necesitaría mayor tiempo para permitir una correcta asimilación de los contenidos. Ello no obstante, y como ya apuntaba, el IP&IT permitirá a todos aquellos que muestren interés en este específico campo de los monopolios legales y la regulación competitiva del mercado hacerse con las herramientas más elementales con las que afrontar el inicio de una carrera profesional en este terreno.”



Jean-Yves Teindas
Abogado Cuatrecasas.

Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información (IP&IT)

Los participantes que superen todos y cada uno de los módulos que configuran el plan de estudios en un año académico (octubre-julio) obtendrán, como acreditación académica, el título de Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información – IP&IT por ESADE.

Diplomas

El participante puede optar excepcionalmente por cursar por separado los programas de Propiedad Intelectual o de Derecho de las Tecnologías de la Información. Es requisito indispensable tener aprobadas todas las asignaturas de cada programa para obtener la correspondiente titulación (Diploma en Derecho de la Propiedad Intelectual; Diploma en Derecho de las Tecnologías de la Información).

Los contenidos son en cada caso los siguientes módulos del programa del Master, con una adaptación horaria en algún caso:

Diploma en Derecho de la Propiedad Intelectual

- Protección de la creatividad: Derecho de autor (45 h)
 - Protección de los signos distintivos: Derecho de marcas (45 h)
 - Protección de la tecnología: Derecho de patentes (45 h)
 - Sociedad de la Información & Comercio electrónico (45h)
 - Defensa de la competencia & competencia desleal (30 h)
 - Resolución judicial & extrajudicial de conflictos (30 h)
- Todos estos módulos se deben cursar en un sólo año académico, de octubre a mayo.

Diploma en Derecho de las Tecnologías de la Información

- Protección de la creatividad: Derecho de autor (45 h)
- Sociedad de la Información & Comercio electrónico (45h)
- Resolución judicial & extrajudicial de conflictos (30 h)
- Protección de datos personales (30 h)
- Aspectos laborales y penales de las Tecnologías de la Información (30 h)
- Aspectos administrativos: telecomunicaciones & eAdministración (30 h)
- Aspectos económicos y fiscales de las TIC (30h)

Todos estos módulos se deben cursar en un sólo año académico, de octubre a julio.

Certificado de asistencia

El programa tiene una estructura modular completamente flexible, los 11 módulos que lo conforman se pueden cursar de forma independiente. Los participantes que deseen cursar los módulos por separado recibirán al final del curso, un certificado que acredita su participación en los módulos elegidos.

” El IP&IT me ha ayudado mucho en mi desarrollo profesional ya que tanto el actual como mis anteriores trabajos han estado centrados en las áreas de propiedad industrial-intelectual y nuevas tecnologías. Gracias a los conocimientos y los casos prácticos que desarrollamos durante el transcurso del programa he adquirido confianza a la hora de abordar los problemas que se plantean a diario en mi entorno profesional y esto me ha permitido llevar a cabo mi trabajo con pleno conocimiento de la materia. A título personal, tuve una excelente relación tanto con mis compañeros de curso como con todo el profesorado. Mi experiencia ha resultado positiva y la recomendaría a todos aquellos profesionales que quieran profundizar en estos temas tan actuales.”



Adriana Medir
Pepe Jeans
Brand Protection
Department

Información académica y proceso de admisión

Información académica

Curso académico

La duración temporal estándar del curso es de diez meses, de octubre a julio, con una duración total aproximada de 405 horas lectivas. Las clases se interrumpen dos semanas por Navidad y una por Semana Santa.

Calendario, duración y horario

Para cumplir adecuadamente con los objetivos del programa, cada uno de los módulos se desarrolla en clases de tarde, en sesiones semanales, durante todos los días, de 3 horas lectivas, en horario de 19.00 a 22.00 h. Los exámenes de módulos y pruebas de todo tipo podrán efectuarse cualquier día de la semana (excepto domingos) durante el curso, preferentemente los sábados.

Dedicación

Al iniciarse el programa, se entrega al participante el calendario detallado de cada curso para facilitarle la adaptación de las exigencias académicas a su vida profesional. Para seguir con éxito el programa es imprescindible que el participante pueda tener una notable dedicación a la preparación de casos, al estudio personal y al trabajo en grupo. En este sentido, se considera indispensable un número de horas de trabajo personal equivalente al número de horas lectivas en ESADE.

Documentación

Los participantes reciben todo el material (apuntes, casos, bibliografía, etc.) que se considera necesario para seguir eficazmente el desarrollo del programa y facilitar su trabajo personal. Entre este material se incluye una completa selección de libros que son imprescindibles para el buen seguimiento del programa, por su frecuente utilización y consulta.

Sistema de evaluación

De cada uno de los módulos se realizan dos convocatorias durante el curso académico: la ordinaria, en el período dedicado a exámenes dentro del curso, y la extraordinaria, entre la última semana de agosto y la primera quincena de septiembre. El examen es el mecanismo principal de evaluación de los resultados académicos del participante. Sin embargo, también se tienen en cuenta la participación, la calidad y la actitud del alumno en las sesiones lectivas, los seminarios, las tutorías, las clases prácticas, los casos, los trabajos y las pruebas que se realizan durante el curso.

Proceso de admisión

Los candidatos que deseen iniciar el proceso de admisión al programa han de poseer una titulación universitaria superior, preferiblemente en Derecho.

Excepcionalmente, se valorarán otras licenciaturas.

El periodo de admisión tiene varios plazos durante el año (consultar página web del programa). Es aconsejable que las personas interesadas en el master inicien el proceso lo antes posible. De este modo, el Comité de Admisiones, formado por profesores del programa, evaluará las solicitudes presentadas y la posible concesión del número de plazas disponibles con tiempo suficiente para que el candidato, en caso de ser admitido, tome una decisión y realice los trámites necesarios para su incorporación definitiva al programa.

El proceso de admisión consta de diferentes fases:

1. Presentación de la documentación necesaria: datos personales, académicos y profesionales que se detallan en la solicitud de admisión.

2. Test de admisión de ESADE

Esta prueba valora la capacidad de análisis cuantitativo, la comprensión verbal y el ritmo de aprendizaje del candidato, lo que permite predecir si sus aptitudes son adecuadas al programa. Los años de experiencia nos han demostrado que existe una alta correlación

entre los resultados del test y el éxito académico. El Test sólo se puede realizar una vez al año previa entrega de la documentación correspondiente y una vez satisfechos los derechos de tramitación de la Solicitud de Admisión al programa. En el momento de la presentación de la documentación se informará al candidato de la fecha del Test.

Junto al test se realiza una prueba de inglés con la que se pretende estimar el nivel del candidato en dicha lengua. No se exige ningún nivel determinado de inglés para ser admitido en el programa.

3. Entrevista con un miembro del Servicio de Carreras Profesionales de ESADE. El candidato a cursar el Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información como requisito para ser admitido deberá realizar una entrevista personal con un miembro del Servicio de Carreras Profesionales.

En el plazo máximo de un mes a partir de la finalización del proceso de admisión descrito, el candidato recibirá una notificación del Comité de Admisiones. La valoración de la solicitud de admisión al programa de cada candidato se inicia únicamente a partir del momento en que se dispone de toda la información necesaria: documentación requerida y resultado de la entrevista personal. Dicha valoración se obtiene de la evaluación conjunta de los diferentes requisitos. La admisión final es consecuencia de la posición que otorga la valoración global del expediente del candidato con relación al conjunto de candidatos y al total de plazas disponibles.

Los candidatos con residencia en el extranjero deben consultar la página web del Master para información sobre el proceso de admisión al programa.

Para aquellos interesados en cursar un módulo en concreto, el plazo de presentación de solicitudes finaliza diez días hábiles antes del comienzo de cada uno de los módulos.

**Master en Propiedad
Intelectual y Sociedad
de la Información**

Av. Pedralbes, 60-62
08034 Barcelona
mastersderecho@esade.edu

Tel. 900 661 662
Tel. +34 932 802 995
Fax +34 934 952 077

Financiación

ESADE tiene concertados con entidades financieras préstamos de estudio que cubren hasta el importe total del programa. Los préstamos se consideran una forma habitual de financiar estos estudios.

Sesiones informativas

ESADE organiza sesiones informativas para aquellas personas interesadas en el Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información.

En ellas, junto a la presentación de las características del programa, el plan de estudios, la estructura y la metodología, se abordan aspectos tales como las salidas profesionales y la financiación de los estudios, así como cuantos temas de interés sean sugeridos por los asistentes al acto.

Estas sesiones informativas, de carácter público, se convocan con arreglo a un calendario (consultar página web del programa).

www.esade.edu/posderecho



**Para más información sobre
el proceso de admisión al
programa no dude en ponerse
en contacto con nosotros**

Facultad de Derecho
Av. Pedralbes, 60-62
08034 Barcelona
Tel. 900 661 662
Tel. +34 932 802 995
Fax +34 934 952 077
mastersderecho@esade.edu
www.esade.edu/posderecho